ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891800466-4

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SECRETARÍA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
11 MAR 2026

ACTA 004 DE RECIBO FINAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CONVENIO 009 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS FASE 1 Y JUEGOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ VIGENCIA 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ
CONTRATISTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PUERTO BOYACÁ
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
FECHA ACTA No. 001 DE INICIO	21 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA No. 002 DE RECIBO PARCIAL 001	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA No. 003 DE RECIBO PARCIAL 002	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA No. 004 DE RECIBO FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 340.600.000
VALOR ADICION 001	$ 59.000.000
VALOR ADICION 002	$ 55.050.000
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 454.650.000
VALOR DEL ANTICIPO 50%	$ 170.300.000
VALOR ACTA 002 DE RECIBO PARCIAL 001	$ 143.647.500
VALOR ACTA 003 DE RECIBO PARCIAL 002	$ 85.652.500
VALOR ACTA 004 DE RECIBO FINAL	$ 55.050.000
VALOR EJECUTADO	$ 454.650.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

En el municipio de Puerto Boyacá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025 se reunieron **WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS,** secretario de Desarrollo Social municipal en calidad de Supervisor y por otra parte **SANDRA KARIME LOZANO RUBIO,** en calidad de representante legal del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá – IMDR, con el fin de suscribir el acta 004 de recibo final del Convenio 009 de 2025.

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervienen en el Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá, a los treinta (30) días del mes de diciembre.

WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
SUPERVISOR

SANDRA KARIME LOZANO RUBIO
DIRECTORA EJECUTIVA IMDR

APROBÓ:	WILTON ALEXIS CULMAN	SECRETARIO DE DESARROLLO
REVISÓ:	G. GIL	PROF. JURÍDICO SEC. DE DESARROLLO
ELABORÓ:	KARIME LOZANO	DIRECTORA EJECUTIVA - IMDR

Scanned with CamScanner